UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 22-2019
"Construcción de un pórtico de acceso al distrito sobre la calle Boquerón".
ID Nº 369.569

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los once días del mes de Octubre de dos mil diecinueve siendo las 09:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación: Ing. Com. Marizol Gallas, Asesora de la UOC, Abog. Sixto Gaona, Asesor Jurídico, y la Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 22/2019 "Construcción de un pórtico de acceso al distrito sobre la calle Boquerón" ID Nº 369.569.

ANTECEDENTES

Por Resolución Nº 811/2019 de veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, se aprueba la creación del PAC con ID Nº 369.569 "Construcción de un pórtico de acceso al distrito sobre la calle Boquerón", por Gs. 129.466.200, y luego fue modificado por Resolución Nº 927/2019 de fecha uno de octubre del corriente año, quedando en Gs. 139.000.000 y luego por Resolución N° 964/2019 de fecha once de octubre del corriente año quedó en Gs. 165.940.941.

Por Resolución nº 812/2019 de fecha veintiocho de agosto de dos mil diecinueve se aprueba el permiso de construcción y planos para "Construcción de un pórtico de acceso al distrito sobre la calle Boquerón" ID 369.569.

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas en fecha diecisiete de septiembre, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día ocho de octubre de dos mil diecinueve.

El precio estimado para el presente proceso fue de GUARANIES CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS (Gs. 138.862.700).

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha ocho de octubre de dos mil diecinueve, donde consta la lista de documentos sustanciales presentados por los oferentes y el monto de las ofertas presentadas según se resume en el siguiente cuadro:

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	G&B SERVICIOS GENERALES SRL	Gs. 149.708.200
2.	RODRIGUEZ HNOS. SRL	Gs. 165.940.927
3.	IDEAS PARAGUAYAS PUBLICIDAD VIAL DE HUGO OCAMPOS	Gs. 170.919.154
4.	HERRERIA J Y B DE JOSE SANABRIA	Gs. 174.237.973

Se observan variaciones en los precios totales por errores de redondeo, siendo los precios corregidos los siguientes:

Nº	OFERENTE	MONTO
5.	G&B SERVICIOS GENERALES SRL	Gs. 149.375.596
6.	RODRIGUEZ HNOS. SRL	Gs. 165.940.941
7.	IDEAS PARAGUAYAS PUBLICIDAD VIAL DE HUGO OCAMPOS	Gs. 170.919.248
8.	HERRERIA J Y B DE JOSE SANABRIA	Gs. 174.238.121

ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

1) El representante d la Empresa Rodríguez Hnos. SRL deja constancia de que se pueda solicitar a los oferentes que tenga permiso del Ministerio de Obras Públicas para fabricación y colocación de pórticos.

Se aclara que esto no fue un requisito en el pliego, por lo tanto la convocante no puede solicitar en estas instancias documentos no indicados en el pliego.

2) El representante de la empresa G&B SERVICIOS GENERALES deja constancia de que se verifique el certificado de origen de las demás ofertas presentadas.

Se aclara que todos los documentos serán verificados durante la evaluación de las ofertas.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03, y el certificado de origen y empleo nacional.

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	G&B SERVICIOS GENERALES SRL	RODRIGUEZ HNOS. SRL	IDEAS PARAGUAYAS PUBLICIDAD VIAL DE HUGO OCAMPOS	HERRERIA J Y B DE JOSE SANABRIA
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	No presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%) por 75 días.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	No presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
5	Constitución de Sociedad y poder del Representante	No presentó	Presentó	No Aplica	No Aplica

OBSERVACIONES:

El oferente G&B SERVICIOS GENERALES no presentó la lista de precios con las modificaciones realizadas con la adenda. Además no presentó Constitución de Sociedad, ambos son documentos de carácter sustancial, por lo cual se recomienda rechazar su oferta.

MARGEN DE PREFERENCIA

Ningún oferente presentó el certificado de Origen, por lo cual no es aplicable el margen de preferencia.

La menor oferta es la presentada por la RODRIGUEZ HNOS SRL. Por lo cual se procede a verificar los documentos formales.

Documentos de Carácter Formal RODRIGUEZ HNOS. SRL	
Formulario nº 2 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 3 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 4 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 6 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 7 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 9 Compromisos contractuales vigentes	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2017-2018)	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años (2016-2018)	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de obras similares	Presentó
Curriculum del Jefe obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Curriculum del Residente obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Documentos de Carácter Formal RODRIGUEZ HNOS. SRL	
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 7. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de ejecución de obras	Presentó

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2016-2.018)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 1,65 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,35; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE. El oferente con su Balance del último año cerrado demuestra contar con activos líquidos por mas del veinte por ciento del monto de su oferta por lo tanto cumple.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los mejores tres años, de los últimos diez años en promedio un volumen anual de facturación mayor al monto de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares, construcción de señalizaciones verticales, viviendas y otros.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con un Ing. Civil con más de cinco años de experiencia tal como se requiere en el pliego.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para la ejecución de la obras, por lo tanto cumple.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, no se observan variaciones significativas en ningún ítem.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego. No se encuentra registros de obras en ejecución pendientes del oferente. La rentabilidad en promedio en los últimos tres años es positiva, por lo tanto CUMPLE.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Pablo Ramón Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Por lo expuesto se recomienda aceptar la oferta de RODRIGUEZ HNOS. SRL

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado **CD-22-2.019 "Construcción de un pórtico de acceso al distrito sobre la calle Boquerón" ID Nº 369.569,** a **RODRIGUEZ HNOS SRL**, con RUC Nº 80023123-6 por **(Gs. 165.940.941) GUARANÍES CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO.**

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 hs. del día once de octubre de dos mil diecinueve firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gladis E. Pereira R.
Directora de Gabinete

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

Abog. Sixto Gaona
Asesor Jurídico